



Armenia, 16 de mayo de 2017

Boletín de Prensa 091

Agenda 16 de mayo de 2017

Evento: Consejo Extraordinario de Seguridad

Lugar: Casa de la Cultura de Calarcá

Hora: 9:00 a.m.

Evento: Reunión Asociación Casas de la Cultura

Lugar: Salón Exgobernadores

Hora: 3:30 p.m.

Gobernación del Quindío y Procuraduría Regional, articuladas para salvaguardar el Paisaje Cultural Cafetero

Fueron 16 los atributos que se tuvieron en cuenta para la declaratoria de la Unesco, por ello la idea con esta articulación es que prime el bien común por encima del bien personal para conservar el PCC en el Quindío.



Con el fin de generar alianzas, así como orientar y concienciar a las autoridades y a la comunidad sobre la importancia del Paisaje Cultural Cafetero, PCC, como patrimonio de la humanidad, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, sostuvo una reunión con el procurador Regional (e), Iván Mauricio Fernández, y los alcaldes del departamento para buscar estrategias que salvaguarden la declaratoria de la Unesco.



El mandatario de los quindianos resaltó la importancia que tiene para el departamento la

declaratoria, ya que es un reconocimiento a las raíces cafeteras y a la arquitectura colonial. Asimismo el gobernador indicó que el bien común siempre estará por encima del bien personal, por ello desde la administración departamental y la Procuraduría Regional se tomarán medidas para no perder dicha categoría.



Por su parte, el procurador Regional del Quindío (e), Iván Mauricio Fernández Arbeláez, manifestó: “La idea es concienciar a las autoridades de que no se trata de un sello comercial y turístico, sino que es un desarrollo sostenible para la protección del PCC para las nuevas generaciones, por eso estamos invitando a las entidades territoriales a que hagan las reglamentaciones correspondientes y de esta manera aplicar los correctivos pertinentes con el sector privado”.



El secretario de Turismo, Industria y Comercio, Jorge Humberto Guevara Narváez, expresó su preocupación en los temas del plan de manejo del Paisaje Cultural Cafetero, y agregó que se debe adoptar un Plan de Ordenamiento Territorial para proteger los 16 atributos que se tuvieron en cuenta para dicha declaratoria.

Por la seguridad informática

Gobernación mantiene la guardia alta frente a software malicioso 'Wannacry'



El director TIC de la Gobernación del Quindío, Bernardo Arango Restrepo, informó que se están siguiendo los protocolos de seguridad establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Policía Nacional a través del centro cibernético policial y otras entidades contra el software malicioso 'Wannacry'. “Para nosotros es fundamental blindar las bases de datos de información como las del impuesto vehicular; así como la información en nuestra área de tesorería y financiera y demás”, dijo Arango Restrepo.



El funcionario confirmó que el software malicioso aún no ha generado afectaciones en el

departamento: “En la Gobernación del Quindío no ha pasado nada, pero hay que prevenir, es lo más importante y por eso no bajamos la guardia. Todos nuestros servidores y equipos en general tienen la versión más reciente del antivirus que nos protege de esa vulnerabilidad”. El ‘Wannacry’ es un software malicioso que entra al computador y encripta la información que contiene. Si el usuario quiere verla, debe pagar en bitcoins a los ciberdelincuentes para liberarlo.



El director de las TIC en la Gobernación del Quindío, Bernardo Arango Restrepo, formuló algunas recomendaciones para evitar que el software malicioso impacte equipos en la región:

- Evitar dar clic en enlaces dentro de correos electrónicos desconocidos. Ignorar correos con títulos como: "transferencia exitosa" y “Dian le informa que su liquidación ya está lista”, pues situaciones como esta pueden activar el virus. Los archivos adjuntos en correos electrónicos no se deben abrir cuando las fuentes no son seguras y ofrecen ventajas engañosas.
- Hacer backup de los archivos del computador.
- Evitar ingresar a sitios web desconocidos.
- Cuando se conectan a los computadores dispositivos extraíbles (memorias USB, discos duros), hay que vacunarlos con el antivirus que se tenga en el momento.

La revocatoria de mandatos se está utilizando para interferir buenos gobiernos y como revanchismo político, dice director de la FND Plinio Olano Becerra

Federación de Departamentos propone urgente reglamentación del sistema de revocatoria del mandato.

El Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Plinio Olano Becerra, propuso cambios estructurales y reglamentarios urgentes para las normas que rigen la revocatoria del mandato de Alcaldes y Gobernadores.

En la audiencia pública convocada por el Consejo Nacional Electoral en relación con el tema de la revocatoria de mandatos, el Dr Olano Becerra, dijo: “Es urgente una reglamentación para preservar el sentido democrático y de participación ciudadana de la revocatoria del mandato y evitar que se convierta, sobre todo, en un clima de polarización y en un instrumento de revanchismo político”.

El Director de la Federación de Departamentos explicó que lo que sucede es que la revocatoria del mandato, con algunas excepciones, antes que servir para un control político, serio y responsable, se está utilizando para interferir la gestión de buenos mandatarios, a quienes sus opositores no les perdonan el haberlos derrotado.

“La pregunta en esta audiencia y el reto para la sociedad Colombiana”, dijo el Director de la FND, “es la de cómo preservar este instrumento de la democracia participativa sin que se desvirtúe y se deslegitime a causa de su uso como mecanismo de oposición y revanchismo político, como en general, ocurre con las revocatorias en curso?”

“Lograr este propósito, a mi juicio, va más allá de la reglamentación del trámite de la verificación de apoyos y exposición de motivos acreditados por los promotores de una determinada revocatoria”, agregó el Dr Olano.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

El Director de la FND dijo que para consolidar la gobernabilidad territorial y facilitar el buen desempeño de sus autoridades elegidas popularmente, se requieren entre otros, los siguientes cambios estructurales que el país necesita implementar y que menciono sin mayor sustentación, dada la brevedad del tiempo:

1. Adoptar un Nuevo Sistema de Relaciones Intergubernamentales basado en una mayor descentralización y autonomía de las entidades territoriales lo que implica su fortalecimiento político, administrativo y fiscal, lo mismo que un mayor nivel de participación ciudadana y comunitaria en los asuntos públicos.
2. Establecer como norma el derecho de un gobernante territorial de asumir responsabilidades trasladadas por la Nación únicamente si el Estado garantiza las fuentes de financiación, suficientes y permanentes, para su cumplimiento.
3. Consagrar la obligatoriedad constitucional o al menos legal, de consultar a los departamentos y municipios el contenido del plan nacional de desarrollo.
4. Establecer la segunda vuelta en la elección de mandatarios territoriales, con el fin de garantizar mayor legitimidad de sus gobiernos.

REGLAMENTOS LEGISLATIVOS

En relación con la necesidad de medidas legislativas el Director de la Federación de Departamentos planteo:

En cuanto a la figura de revocatoria del mandato se requiere reglamentar legislativamente al menos dos puntos:

1. Será el incumplimiento del programa de Gobierno, la única causa que se pueda invocar para promover la revocatoria del mandato.
 2. El procedimiento de revocatoria del mandato solo podrá promoverse un año después de aprobado el respectivo plan de Desarrollo.
-

REGLAMENTACION URGENTE

Plinio Olano propuso cuatro puntos en cuanto la reglamentación que se necesita urgentemente y es motivo de la audiencia del Consejo Nacional electoral:

1. Es necesario que el Consejo Nacional adopte la reglamentación para preservar el sentido democrático y de participación ciudadana de la revocatoria del mandato y evitar que se convierta, sobre todo en un clima de polarización, en un instrumento de revanchismo político.
2. Entre tanto subsista la causal de insatisfacción general de la ciudadanía, estipulada en la ley 134 de 1994, esta, como lo expuso la Corte Constitucional en la Sentencia 179 de 2002, debe interpretarse referida única y exclusivamente al incumplimiento del programa de gobierno.
- 3.- Para verificar que se cumple con el sentido y fin de la revocatoria del mandato, el Consejo Nacional Electoral debe emitir concepto previo, antes que la Registraduría autorice la recolección de apoyos. Para tal fin el CNE, citará audiencias públicas, en las cuales, en igualdad de condiciones, expongan sus argumentos el alcalde o Gobernador y los promotores de su revocatoria.
- 4.- El Consejo Nacional igualmente debe reglamentar el procedimiento y las instancias que dictaminen desde un punto de vista técnico el grado de cumplimiento o incumplimiento del programa de gobierno.

Una reglamentación que contemple disposiciones como las antes propuestas, evitaría que la revocatoria del mandato se utilice para interferir la Gestión de buenos mandatarios como es el caso del Gobernador del Quindío, explicó el Dr Olano.

El Director de la Federación Nacional de Departamentos, dijo en la audiencia del Consejo Electoral que lo que sucede es que la revocatoria del mandato, con algunas excepciones, antes que para un control político serio y responsable, se está utilizando para interferir la Gestión de buenos mandatarios a quienes sus opositores no les perdonan el haberlos derrotado.

De ahí lo conveniente de la propuesta del Consejo Nacional Electoral de reglamentar el procedimiento de la misma, que reitero, la Federación Nacional de Departamento respalda de manera decidida.

Rendición
Pública de Cuentas
Gobernación del Quindío
Vigencia 2016



BUENAVISTA

17 de Mayo de 2017
Salón Social - Parroquia Nuestra Señora del Carmén
2:30 p.m.

Esperamos contar con su asistencia
En Defensa del Bien Común

CONVOCADOS:

ALCALDE Y GABINETE MUNICIPAL, HONORABLES CONCEJALES, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y FISCAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA QUINDÍO.



Proyecto de Ordenanza para el empréstito por \$33 mil millones, aprobado en segundo debate por la Honorable Asamblea



Con 7 votos a favor y 3 en contra, la Honorable Asamblea aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza presentado por la Gobernación del Quindío para solicitar un empréstito por \$33 mil

millones que serían destinados para financiar programas y subprogramas de los ejes estratégicos Prosperidad con Equidad y Buen Gobierno del Plan de Desarrollo 2016-2019 'En Defensa del Bien Común'. El dinero sería invertido en la dotación de los Centros Agrícolas Rurales para la Paz, CarPaz, en la construcción del laboratorio departamental de salud, mantenimiento de vías terciarias, entre otras acciones sociales. La iniciativa continuará en estudio este miércoles 17 de mayo a las 7:30 a.m. en el recinto de la Honorable Asamblea Departamental.



La secretaria de Hacienda, Luz Elena Mejía Cardona, explicó que una vez sean aprobados los recursos del empréstito, serán utilizados bajo un estricto seguimiento de la ley. “Únicamente se hacen los pagarés en la medida en que sean aprobadas las obras y en la medida en que vamos a hacer los pagos, antes de esto no va a haber desembolsos. Esto no es un cupo para que el departamento quede mañana endeudado en \$33 mil millones, sino que es un endeudamiento en la medida que se van ejecutando los recursos. Este es un cumplimiento de la Ley 358 de 1997 y de la Ley 819 de 2003: tenemos que garantizar que el departamento cuenta con la capacidad de endeudamiento y de pago”.

**PASAPORTE
SIN TRAMITADORES**

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

Gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá desarrolla procesos articulados en conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá rindió ante procurador (e) Regional del Quindío, Iván Mauricio Fernández Álvarez, y algunos alcaldes del departamento las acciones, procesos y articulaciones desarrolladas en las áreas de conocimiento, reducción y manejo de la Gestión del Riesgo de Desastres en todo el territorio quindiano, con el propósito de construir un Quindío menos vulnerable y una comunidad más resiliente.



El gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, manifestó que esta reunión con el procurador, los alcaldes municipales y los coordinadores de Gestión de Riesgo de Desastres, buscó integrar la ruta de atención ante las emergencias que se puedan presentar en el departamento. Además, la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, está capacitando a cerca de 5 mil quindianos, con el propósito de que identifiquen y conozcan los riesgos de sus sectores y hagan parte activa de la gestión del riesgo en sus localidades.



77 deslizamientos se han presentado en el Quindío durante la primera temporada de lluvias de 2017



Durante la primera temporada de lluvias, en el Quindío se han presentado 77 deslizamientos, en los que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, y la Secretaría de Aguas e Infraestructura ha reaccionado de manera efectiva y oportuna frente a estas emergencias.

Faber Mosquera Álvarez, director de la UDEGERD, explicó: “Lo que tenemos que puntualizar es que en los últimos 15 días se han presentado 50 deslizamientos. (...) Consideramos que ya pasamos el pico máximo de lluvias en el departamento, empezamos a descender, entonces esperamos que las condiciones climáticas sean óptimas para que no se presenten más deslizamientos o eventos hidroclimáticos”.



Asimismo, el jefe de la cartera de Gestión del Riesgo manifestó que la Gobernación del Quindío cuenta un banco de maquinaria amarilla que ha respondido de forma efectiva durante esta ola invernal: “18 equipos pesados como volquetas, retroexcavadora, buldócer, entre otros, que nos permiten generar 3 combos efectivos para atender 3 puntos focales de deslizamientos de forma inmediata. En los últimos días, esta maquinaria está trabajando en Génova, Córdoba y Salento” dijo Mosquera Álvarez.

El director agregó que 44 familias han resultado afectadas en 11 municipios, sin contar los eventos de Armenia. “En el Quindío se han recomendado 3 evacuaciones preventivas, 2 en el municipio de Salento y una en Génova. (...) La dificultad que tenemos desde la oficina es que a pesar de recomendar la evacuación preventiva, las familias deciden propiamente no acatar las indicaciones, insistimos que la evacuación es un mecanismo de prevención entorno a la seguridad de las vidas humanas, pero no podemos hacer una evacuación obligatoria” concluyó Mosquera Álvarez.

Rendición
Pública de Cuentas
Gobernación del Quindío
Vigencia 2016



GÉNOVA

17 de Mayo de 2017
Auditorio Alcaldía Municipal
9:00 a.m.

Esperamos contar con su asistencia
En Defensa del Bien Común

CONVOCADOS:

ALCALDE Y GABINETE MUNICIPAL, HONORABLES CONCEJALES, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y FISCAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO.



Gobernador del Quindío liderará hoy Consejo Extraordinario de Seguridad en Calarcá



El gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se trasladará hoy a Calarcá para liderar el Consejo Extraordinario de Seguridad en el que se estudiarán los casos de criminalidad y

violencia que se han registrado durante los últimos días en este municipio y que han afectado la tranquilidad de los ciudadanos.

Tal y como lo afirmó en el Consejo Departamental de Seguridad Ampliado, que se realizó la semana pasada, el gobernador irá con las autoridades a la Villa del Cacique porque esta es la localidad más necesitada en la actualidad en materia de seguridad. El objetivo del gobernador es concentrar los trabajos de investigación y capturas de quienes siembran terror entre la comunidad, así como fortalecer los programas de inversión e intervención social, que por ejemplo en Montenegro dieron excelente resultado durante el primer año de esta administración departamental y como consecuencia, desde hace varios meses no registra hechos de criminalidad.

El Consejo Extraordinario de Seguridad se cumplirá a las 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura de Calarcá.

En Córdoba, Gobernación del Quindío celebró el Día de la Familia



En el marco de la celebración del Día de la Familia, la administración departamental, a través de la Secretaría de Familia, y con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia, realizó en el municipio de Córdoba la actividad 'Cambia tu Armamento por Alimento'. Los niños y adolescentes de la localidad pudieron disfrutar de papayera, pintucaritas, un inflable y juegos pedagógicos organizados por las dos instituciones oficiales.

Gobernación del Quindío felicita y acompaña a Pijao por sus 115 años de vida administrativa



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá acompañó a la población pijaense y a su alcalde Edinson Aldana durante el tedeum por los 115 años de vida administrativa del municipio. Durante el acto religioso, el mandatario de esta localidad resaltó las cualidades agrícolas y turísticas del que es considerado uno de los pueblos más lindos del Quindío.

“Me da mucha alegría que este municipio tan hermoso como lo es Pijao esté cumpliendo 115 años. Hemos hecho un buen trabajo. Nos hemos reunido varias veces con el alcalde para ver las dificultades que tiene la población para buscar soluciones lo más pronto posible”, afirmó el gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



La Gobernación del Quindío y la Alcaldía de Pijao invitan a propios y a visitantes a celebrar las festividades del municipio en donde posan las garzas, y disfruten de la amplia programación cultural, deportiva y recreativa que tiene prevista la administración local.

Gobernador y alcalde visitaron zona rural de Pijao para buscar solución a problemas de vías terciarias ocasionados por la ola invernal

“La Gobernación del Quindío, la comunidad y yo como alcalde estamos trabajando unidos para mejorar la calidad de vida de los pijaenses, ya la campaña quedó atrás”: alcalde de Pijao, Edinson Aldana.



Respondiendo a la invitación hecha por los estudiantes del Instituto Pijao sede La Mariela, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, visitó junto a su asesor de despacho, Andrés Buitrago, y el alcalde Edinson Aldana el sector rural de este municipio para escuchar las peticiones de la comunidad e inaugurar dos salones de dicha institución.



Durante la visita, en la que participó la comunidad de las veredas La Mariela, Puente Tabla, Arenales, La María y Cañaveral, la petición más reiterativa de la población pijaense fue la intervención ante el deterioro de las vías terciarias por la ola invernal que enfrenta la región, lo que

ha impedido que la maquinaria haya podido realizar las adecuaciones necesarias para facilitarle el paso a la comunidad.



Ante esta solicitud, el gobernador explicó que la maquinaria está a disposición de la Alcaldía para cumplir con dicha intervención cuando sea posible, y agregó: “Es muy importante escuchar a la comunidad e identificar sus necesidades. A las vías tenemos que estarlas revisando para hacerles mantenimiento, además estuvimos de acuerdo con la comunidad de tener un trabajo conjunto”.



Por su parte, el alcalde de Pijao, Edinson Aldana, resaltó y agradeció el compromiso del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá por mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta población y de los quindianos. “Es muy importante tener al gobernador aquí en este sector, además de venir a hacer la inauguración de los salones que hacían mucha falta. Reconocemos en la autoridad departamental toda la intención de ayudarnos a solucionar estas problemáticas que tenemos actualmente”.



“Es una maravilla tener acá a nuestro mandatario porque las autoridades vienen muy poco a las veredas y a la zona rural, sobre todo a este sector tan olvidado. El Padre quiere que la comunidad se integre y trabaje con las autoridades para que juntos solucionemos nuestras problemáticas”, aseguró Darío Cárdenas, habitante de la vereda Cañaverl.

Gobernación del Quindío y la Red de Museos tienen todo listo para conmemorar el Mes de los Museos

El departamento posee 17 centros de exhibición entre museos y las salas de exposición para el disfrute de los quindianos.



Mayo es el Mes de los Museos, por ello la Gobernación del Quindío y la Red de Museos del departamento realizaron una programación con diferentes eventos para conmemorar esta importante fecha en busca de que los ciudadanos comprendan la importancia, el papel dinámico, integrador y de relato de la memoria de estos espacios culturales.

Ana Lucelly Velasco, jefe de Patrimonio y Artes del Quindío, manifestó que la conmemoración de este mes se cumple debido a que el 18 de mayo fue nombrado por la Unesco como el Día Internacional de los Museos. Asimismo invitó a los ciudadanos a participar de los eventos a realizar en los 17 espacios presentes en el departamento para disfrutar de las exhibiciones.



“El museo de Oro Quimbaya, el MAQUI y el Centro de Interpretación de la Cestería son algunos de los lugares en donde conmemoraremos este mes tan importante para conocer la historia de nuestro patrimonio natural y por supuesto del Paisaje Cultural Cafetero. Aprovechemos estos espacios”, declaró la funcionaria.

Programación

Martes 16 de mayo

10:00 a.m. en el MAQUI, conferencia ‘Cómo se embala el arte’.

3:00 p.m. en el Museo de Oro Quimbaya, conferencia La Ciudad y el PCC.

Miércoles 17 de mayo

3:00 p.m. en el Museo de Oro Quimbaya, conferencia Von Humboldt cuenta.

6:30 p.m. en la Casa Museo Centro de Documentación Musical del Quindío, muestra video musical ‘El mundo sonoro del Quindío’.

Jueves 18 de mayo

10:00 a.m. en el Museo de Oro Quimbaya, taller abierto.

2:00 p.m. en el Museo de Oro Quimbaya, conferencia Soberanía alimentaria.

7:30 p.m. en la Casa Museo Centro de Documentación Musical del Quindío, concierto música colombiana.

Viernes 19 de mayo

10:00 a.m. en la Casa de la Cultura de Quimbaya, muestra de piezas arqueológicas y colección de fotografías patrimoniales.

3:00 p.m. en el Museo de Oro Quimbaya, conferencia Huertas Caseras.

Sábado 20 de mayo

9:00 a.m. en el Museo de Oro Quimbaya, conferencia Semillas: conservación y siembra.

Martes 23 de mayo

4:00 p.m. en el MAQUI, inauguración de la exposición ‘99X3, Pintura, Dibujo y Trabajo Digital.

Jueves 25 de mayo

9:30 a.m. visita a un monte de bejucos, salida desde el Centro de Interpretación de la Cestería de bejucos en Filandia.



Sorteos todos
los jueves
10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

